

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Asunto: Poder Especial – Propiedad Intelectual

ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARANA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Barranquilla, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **PAVA DIAZ ARANA S.A.S.**, domiciliada en Barranquilla e identificada con el NIT 901386816 - 8, manifiesto que confiero poder amplio y suficiente a **MARÍA JOSÉ GARCÍA SUÁREZ**, abogada inscrita ante el Consejo Superior de la Judicatura, identificada con la Tarjeta Profesional No. 220.781 y la Cédula de Ciudadanía 1.140.822.669 de Barranquilla, para que en nombre de la sociedad que represento:

- Obtenga el registro y/o protección de los Derechos de Propiedad Intelectual tales como marcas, nombres, enseñas, lemas comerciales y obras sujetas a derechos de autor, entre otros, comprendiendo todos los trámites, gestiones y acciones que se hagan necesarios para su conservación y defensa, incluyendo pero sin limitarse a: presentar solicitudes de registro, contestar y presentar oposiciones, presentar recursos, presentar modificaciones, conceder licencias y efectuar cesiones.

La apoderada queda ampliamente facultada para el cabal cumplimiento del presente poder, así como para recibir, desistir, transigir, conciliar, renunciar, sustituir y reasumir.

Sírvase reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

El Poderdante:



ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARANA

C.C. No. 1.140.824.784 de Barranquilla